

# LA SEGURIDAD VIAL DE MI COLEGIO; COMPROMISO DE TODOS.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN MÚNERA LOPERA**  
**Sedes Alto de la Cruz, Bello Oriente y Ramón Múnera**

**PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL**

## **JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1. JUSTIFICACIÓN**

Las necesidades actuales de acuerdo a la realidad que hoy se vive en el país, en la ciudad y dentro de nuestra institución educativa, nos llevan a intervenir en un problema social. Por lo que se hace necesario crear tanto hábitos como actitudes seguras en los ciudadanos hacia el uso de las vías públicas, los espacios públicos y la movilidad al interior de la institución.

Tenemos deberes y responsabilidades como usuarios de las vías públicas, seamos peatones, motociclistas, conductores, ciclistas o pasajeros, de acuerdo al rol que desempeñemos en determinado momento, por lo cual es importante fomentar el desarrollo de valores viales que debemos poner en práctica en todo momento. Es por esto que la Educación Vial, es el mejor camino para la formación y fortalecimiento de la conciencia vial en los miembros de la comunidad educativa, como lo son los estudiantes, docentes, directivos, personal de apoyo y padres de familia. Principales partícipes a tener en cuenta para el diseño y ejecución del proyecto, según la Ley 1503 de 2011.

La cultura vial como elemento fundamental, permite procesos de socialización, calidad de vida y seguridad en la movilidad y en el manejo del espacio público. Factores de gran importancia para evitar posibles accidentes, los cuales casi siempre ocurren por imprudencias que cometemos como usuarios de las vías públicas.

Finalmente, se pretende sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de tener conciencia vial en todo momento, siguiendo unas normas que todos conozcamos y respetemos, para facilitar la movilidad dentro de la institución educativa, ya que dentro de ésta también es posible sufrir un accidente o ser testigo de este.

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

A la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y personal de apoyo), les falta mayor apropiación y conciencia sobre la importancia de la seguridad vial como eje fundamental en la movilidad, tanto dentro como fuera de la institución educativa. Esta falta de cultura y respeto por la seguridad vial, dificulta la organización interna de la institución, ya que se vuelve caótico el desplazamiento de los estudiantes a la entrada y salida de la institución y en la realización de las actividades que se realizan al interior de esta.

El transporte informal refiere uno de los problemas más graves a los que se enfrentan los estudiantes ya que la mayoría utilizan carros particulares (los

famosos chiveros) para llegar a la institución. Estos carros no cumplen con las normas que exige la ley para realizar dicha actividad. Se ha observado que en un carro diseñado para 4 pasajeros viajan entre 8 y 10 niños. También es importante resaltar los problemas de desplazamiento a los que a diario se ven enfrentados la comunidad educativa de las tres sedes ya que los buses de transporte público principalmente los alimentadores del metro obstaculizan el paso al igual que los carros particulares de los habitantes del sector, además no existe un lugar seguro en el cual se puedan estacionar carros y motos ya que las calles son muy estrechas y la institución educativa no cuenta con el espacio para hacerlo. Culminada la jornada escolar los estudiantes se ven obligados a esperar su “transporte escolar” a varios metros lejos de la puerta de la Institución Educativa lo cual los expone a peligro inminentes.

## **2. MARCOS DE REFERENCIA NORMATIVOS, TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS (DOCUMENTO SABER MOVERSE DEL MEN)**

### **2.1 MARCO TEORICO**

La Ley 1503 de 2011 define como actores de la vía a todas las personas que asumen un papel determinado mientras transitan en el espacio público. Se consideran, por lo tanto, actores de la vía a los peatones, pasajeros y conductores de vehículos automotores y no automotores (bicicletas, patines, Entidades Territoriales Certificadas.)

De acuerdo con las diferentes etapas de la vida, los estudiantes asumirán alguno de estos roles; por tanto, es importante prepararlos para enfrentar los riesgos a los que se exponen. En las primeras etapas de desarrollo y de vida escolar, los roles que se asumen mayoritariamente son de peatón y pasajero, lo que implica un alto grado de responsabilidad de los acompañantes sean padres, familiares, docentes, estudiantes en servicio social y los responsables de los transportes, para salvaguardar la integridad del niño. Esto realza la necesidad de afianzar en todos los estudiantes sentido de solidaridad y cuidado de sí mismo y del otro.

Desde la escuela, los docentes y directivos docentes cumplirán una función excepcional promoviendo estrategias encaminadas al conocimiento, desarrollo de habilidades y formación en torno a la movilidad, que le permitan al estudiante reconocerse y reconocer a otros como seres que requieren atención y cuidado independientemente de la forma en la que se desplacen por la vía. Por su parte, los estudiantes serán agentes educativos para sus pares, al cooperar con los programas que se fijen en el Establecimiento Educativo y moderar el comportamiento de los compañeros de grados inferiores en espacios públicos. De igual manera, los padres de familia fortalecerán su labor formativa en competencias ciudadanas y las relacionadas con la movilidad segura apoyando

las estrategias que establezca el establecimiento educativo desde sus proyectos educativos institucionales.

## **2.2 ¿Todos somos responsables de la seguridad vial! Ley 1503 del 29 de diciembre de 2011**

(tomado de guía de apoyo para la elaboración de los proyectos pedagógicos de seguridad vial de las instituciones educativas)

El Congreso de la República por medio de la Ley 1503 de 2011, busca definir lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial y acciones estatales y comunitarias para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública.

## **2.3 ¿Y qué es la educación vial?**

En el capítulo II de dicha Ley, se proponen los lineamientos en educación en seguridad vial, definiendo la **educación vial** como<sup>1</sup>:

(...) el conjunto de acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.

---

.

Por ello, la educación vial debe:

1. Ser permanente, acompañando el desarrollo de la persona en todas sus etapas de crecimiento.
2. Ser integral, transmitiendo conocimientos, habilidades y comportamientos positivos.
3. Estar basada en valores fundamentales, como lo son la solidaridad, el respeto mutuo, la tolerancia, la justicia, etc.
4. Lograr la convivencia en paz entre todos los actores de la vía.

A su vez, en la norma se destacan los siguientes contenidos y objetivos que deben desarrollarse en los programas para la implementación de la enseñanza en educación vial de manera sistemática en todos los niveles de la educación formal de las instituciones educativas del país (art. 10, Ley 1503 de 2011):

- Generar hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y la capacidad de analizar el riesgo posible con determinadas conductas y hábitos.
- Fomentar sentimientos de sensibilidad social, de aprecio y valor por la vida, las personas, y la naturaleza que se proyecten más allá de la esfera individual.
- Generar la toma de conciencia de cada individuo como agente de bienestar y seguridad y agente de riesgo en la vía.
- Preparar al individuo para circular por la vía pública con reconocimiento pleno de los derechos y responsabilidades que le competen como ciudadano.
- Fomentar actitudes de cooperación y solidaridad con los demás y de reconocimiento de que sus actos tienen consecuencias, tanto en sí mismo como en los demás.
- Fomentar las actitudes de tolerancia y respeto hacia los demás.

- Desarrollar competencias que permitan evaluar con claridad los riesgos a los que está expuesto y responder con comportamientos más racionales en la vía.
- Propiciar actitudes de precaución y prevención permanentes manteniendo una constante atención del entorno.
- Generar en el individuo la capacidad de evaluar las propias capacidades y determinar qué puede y qué no puede hacer y el riesgo al que se expone frente a situaciones que exigen habilidades y capacidades personales con las que no cuenta.
- Preparar al individuo para participar de los debates que se generen con ocasión de las medidas para la regulación de la circulación y el tránsito.
- Fomentar en el individuo una actitud de participación crítica y creativa para resolver los conflictos característicos del espacio público.

### **3. Responsabilidades Establecimientos Educativos**

A su vez, el Decreto en su **artículo 5**, define que las Secretarías de Educación garantizarán que en la incorporación de la educación vial, los establecimientos educativos realicen las siguientes acciones:

- **Conformar al inicio del año escolar**, mesas de trabajo al interior de los establecimientos educativos en las que participen estudiantes, docentes, directivos, administrativos y padres de familia.
- **Diseñar, implementar y ajustar periódicamente las propuestas curriculares** que contribuyan al fomento de competencias básicas y ciudadanas y aporten a la educación vial en todas las áreas, asignaturas, proyectos, actividades en el tiempo libre, extracurriculares, el aula e instancias de participación.
- **Establecer claramente en el PEI** la promoción de las competencias básicas y ciudadanas para contribuir a la educación vial.

- **Incorporar el eje de educación vial a sus proyectos pedagógicos** de acuerdo con las orientaciones dadas por la entidad territorial certificada en educación, de conformidad con los lineamientos definidos por la Ley 1503 de 2011.
- **Propender por el uso de material pedagógico** (físico, audiovisual, tecnológico e interactivo), para el desarrollo de las acciones formativas en materia de educación vial en el marco de los proyectos pedagógicos que implementen.
- **Evaluar y hacer seguimiento al desarrollo del eje de educación vial** incorporado en los **proyectos pedagógicos** a partir de los referentes de calidad que estén vigentes. Para ello, los establecimientos educativos deben presentar informes de evaluación y seguimiento a la entidad territorial certificada en educación que servirán de insumo para que estas a su vez incorporen los resultados a su informe de evaluación.
- Presentar informes a las entidades territoriales certificadas en educación sobre la manera como incorporen el eje de educación vial en los **proyectos pedagógicos**.

### **3.1 Proyecto pedagógico de Seguridad Vial. Circular 26 del 11 de abril de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín.**

(tomado de guía de apoyo para la elaboración de los proyectos pedagógicos de seguridad vial de las instituciones educativas)

En la Circular 26 de 2013, la Secretaría de Educación comunica a los Establecimientos Educativos, Directores de Núcleo, Directivos Docentes y Docentes de los centros educativos del Municipio de Medellín, los procedimientos, mecanismos y estrategias para el desarrollo de los **proyectos de enseñanza obligatoria, cátedras escolares y otros temas transversales al currículo**.

En el numeral VI, se hace alusión a la normatividad para la enseñanza de la educación vial en el país, así:

<p>En el artículo 56 de la <b>Ley 769 de 2002</b> y en el artículo 5 de la <b>Ley 1503 de 2011</b> se</p>	<p>Artículo 56: Se establecerá como obligación en la educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Medía Vocacional, impartir los cursos de tránsito y seguridad vial previamente diseñados por el</p>
---	---

<p>establece como obligatoria la enseñanza de la educación en tránsito y seguridad vial.</p>	<p>Gobierno Nacional.</p> <p>Artículo 5. Adiciónese un literal (f) al artículo 14 de la Ley 115 de 1994, que quedará así (...)</p> <p><b>Artículo 14.</b> Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con:</p> <p>(...) f. El desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las distintas consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores.</p>
<p>La <b>Directiva Ministerial 13 de 2003</b> sugiere algunas acciones para implementar en el proyecto pedagógico de seguridad vial:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La conformación y seguimiento de patrullas escolares.</li> <li>• Trabajo interdisciplinario entorno a temas como movilidad, alcohol, velocidad, primeros auxilios.</li> <li>• Visita a parques recreativos de tránsito.</li> <li>• Recorridos y observaciones urbanas.</li> <li>• La recreación de ambientes en la institución escolar sobre el tema.</li> <li>• El uso de las TICs para la interacción y la recreación.</li> </ul>

### 3.2 ¿Cuáles son las orientaciones pedagógicas para la enseñanza de la educación vial en Colombia? “Saber Moverse”

El 16 de julio de 2014 en el marco de la 'Gran Semana por la Calidad' que realizó el Ministerio de Educación, la ministra de esta cartera, María Fernanda Campo Saavedra, realizó el lanzamiento del documento "Orientaciones pedagógicas para la movilidad segura: Un enfoque de educación vial. Saber Moverse"<sup>2</sup>; esta iniciativa hace parte de las acciones de Ley 1503 del 2011, por medio de la cual se "promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía".

#### 4. MARCO NORMATIVO PROYECTO SEGURIDAD VIAL

<p>En el artículo 56 de la <b>Ley 769 de 2002</b> y en el artículo 5 de la <b>Ley 1503 de 2011</b> se establece como obligatoria la enseñanza de la educación en tránsito y seguridad vial.</p>	<p>Artículo 56: Se establecerá como obligación en la educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Medía Vocacional, impartir los cursos de tránsito y seguridad vial previamente diseñados por el Gobierno Nacional.</p> <p>Artículo 5. Adiciónese un literal (f) al artículo 14 de la Ley 115 de 1994, que quedará así (...)</p> <p><b>Artículo 14.</b> Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con:</p> <p>(...) f. El desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las distintas consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores.</p>
<p>La <b>Directiva Ministerial 13 de 2003</b> sugiere algunas acciones para implementar en el proyecto pedagógico de seguridad vial:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La conformación y seguimiento de patrullas escolares.</li> <li>• Trabajo interdisciplinario entorno a temas como movilidad, alcohol, velocidad, primeros auxilios.</li> <li>• Visita a parques recreativos de tránsito.</li> <li>• Recorridos y observaciones urbanas.</li> <li>• La recreación de ambientes en la institución escolar sobre el tema.</li> <li>• El uso de las TICS para la interacción y la recreación.</li> </ul>

#### 5. DENTRO DE LAS METODOLOGIAS DEL PROYECTO SE PUEDEN IMPLEMENTAR ACTIVIDADES COMO:

- La conformación y seguimiento de patrullas escolares.
- Trabajo interdisciplinario entorno a temas como movilidad, alcohol, velocidad, primeros auxilios.
- Recorridos y observaciones urbanas.( salidas pedagógicas)

- Utilización adecuada de los espacios institucionales para la recreación.
- El uso de las Tics para la interacción y la recreación.
- Formación de docentes y estudiantes en el tema de movilidad segura con base en valores de convivencia y paz.
- Creación y apoyo del consejo de seguridad vial en la institución educativa con participación de autoridades locales, docentes, estudiantes y padres.
- Vinculación de la comunidad educativa cada periodo (docentes, padres, estudiantes) en jornadas de reflexión y aprendizaje sobre hábitos, actitudes y conductas seguras en la vía.

## **6. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO PEDAGÓGICO: OBJETIVOS (GENERAL Y ESPECÍFICOS (POR LÍNEA DE ACCIÓN), METAS E INDICADORES**

### **6.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO**

Motivar a la comunidad que forma parte de la Institución Educativa Ramón Múnera Lopera, hacia el respeto de las normas de tránsito y la importancia que tiene en el cuidado de la vida así como la capacidad de referenciar lugares y situaciones en el espacio público; logrando desarrollar habilidades, conocimientos, conductas suficientes y eficientes para convertirse en un factor de protección ante los riesgos; promoviendo la responsabilidad y el respeto por los derechos de los otros a la libre movilidad, a la vida, al ambiente sano, a la accesibilidad y al disfrute, sin discriminación del espacio público.

### **6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO**

1. Comprender algunas normas y reglas para asumir la regulación de manera racional y responsable mientras se transita por el espacio público.
2. Conocer la señalización y actuar en consecuencia con ella.
3. Reconocer el funcionamiento básico y las implicaciones del uso de cualquier medio de transporte, motorizado o no, del cual esté haciendo uso, para lograr una conducción segura.

4. Establecer que todo derecho como usuario del espacio público lleva implícito un deber que requiere asumirse de manera consciente dentro del marco del desarrollo moral del sujeto.
5. Adquirir una cultura vial, mediante el reconocimiento y la práctica, que favorezca la prevención y tengan una movilidad segura como distintos actores de la vía buscando el cuidado de sí mismo y del otro.

### **6.3 METAS**

- Toda la comunidad educativa estará capacitada sobre normatividad vigente en seguridad vial al finalizar el año escolar (noviembre 2016)
- La movilidad dentro y fuera de la Institución Educativa Ramón Múnera Lopera mejorará notoriamente al finalizar el año escolar (noviembre 2016)

## **7. Malla curricular**

### **PREESCOLAR**

- Desarrollar un pensamiento operacional y global.
- Identifica colores del semáforo y señales básicas.
- Ubica lugares donde habitualmente se moviliza.
- Atiende indicaciones de movilidad: derecha, izquierda, adelante, atrás.
- Acepta confirmaciones visuales o auditivas para desplazarse.
- Participa en juegos comunitarios de movimientos acordados.
- Comparte reglas de juego sencillas.
- Expresa sus sentimientos frente a comportamientos.
- Acepta normas establecidas para los juegos.

### **GRADO 1º**

- Identifica los espacios con relación a los objetos que existen en los lugares en donde se moviliza.
- Aumenta la capacidad de observar las diferencias entre señales.
- Practica juegos simbólicos regidos por reglas.
- Desarrollar inteligencia práctica para resolver problemas.
- Intercambia percepciones sobre lo que ve en el tránsito con compañeros.
- Se moviliza en el aula respetando las pautas básicas de desplazamiento.
- Asimila reglas relacionadas con intereses y valores que acepta.
- Acepta controles ligados a la convivencia, según sus intereses inmediatos.

## **GRADO 2º**

- Cruza vías mirando previamente a derecha a izquierda.
- Distingue los usos de acera y calzada.
- Utiliza elementos de seguridad para el pasajero existentes en los vehículos.
- Respeta el mobiliario del vehículo y se comporta adecuadamente dentro de él .
- Respeta los colores y señales del semáforo para cruzar.
- Se moviliza en la escuela siguiendo señales establecidas.
- Desarrolla paulatinamente capacidad de atención y observación.
- Utiliza una inteligencia práctica para afrontar la movilización a partir de su experiencia personal.
- Acepta básicamente la vida social y los hábitos que determinan las normas.

## **GRADO 3º**

- Reconoce el sentido de calles y carreras en su localidad.
- Identifica lugares en planos de colegio y barrios.
- Clarificar el sentido y la importancia de separadores y carriles en la calzada.
- Conoce los espacios públicos más significativos en su entorno.
- Practican normas básicas de comportamiento como peatón.
- Evita jugar en la acera y más aún en la calzada.
- Se familiariza con distintos tipos de actividades en el parque didáctico de tránsito.
- Explicita las conductas adecuadas que debe seguir un ciclista.
- Se comporta respetuosamente según las normas existentes en los espacios públicos.
- Puede encontrar direcciones atendiendo a la nomenclatura de calles y casa.
- Respeta a los que por diversos motivos tienen dificultad para desplazarse.
- Puede usar planos expuestos en espacios públicos.
- Desarrolla fuertes lazos de compañerismo e interés por lo que ocurre fuera de la familia.
- Desarrolla cierta flexibilidad en los criterios morales de acuerdo a lo que identifica como valioso.
- Se adapta dócilmente al trabajo que propone el profesor.

## **GRADO 4º**

- Explica el sentido de marcas viales líneas de pare y flechas de dirección.
- Conoce los elementos que debe utilizar un vehículo para señalar maniobras.
- Reconoce el sentido del trazado de la ciudad y de su nomenclatura.

- Identifica grandes zonas en el plano de la ciudad.
- Sabe circular como ciclista por la derecha en calzadas y bermas.
- Utiliza las señales previstas para realizar giros en la bicicleta.
- Evita transitar entre vehículos detenidos o en movimiento.
- Cede el paso al peatón y respeta señales e intersecciones.
- Ubicado en lugares distintos de su entorno observa y cuantifica el incumplimiento de normas por parte de conductores y peatones.
- Coopera con la patrulla escolar para aumentar la seguridad vial en su entorno.
- Debate con sus compañeros los problemas de tránsito más frecuentes en su entorno.
- Relaciona su experiencia sensible como un comienzo de operaciones formales.
- Reflexiona sobre su propia actividad y la de los demás.
- Colabora con el profesorado en sus trabajos de grupo en el aula.
- Desarrolla una moral con criterios propios y legales para juzgar actuaciones.

## **GRADO 5º**

- Diferencia tipos de vías de acuerdo a su clasificación.
- Explicita las orientaciones que siguen transversales y diagonales.
- Explica los elementos básicos del tránsito-conductor, pasajero, peatón, vía y vehículo.
- Explica el significado diferente de líneas y colores usados en las vías.
- Reconoce los distintos factores humanos que intervienen en un accidente.
- Precisa los factores que más frecuentemente afectan a los conductores en los accidentes.
- Explica las causas de accidentalidad peatonal más frecuentes.
- Debate las causas más frecuentes de accidentes de pasajero.
- Reconoce los medios de transporte terrestre más utilizados en su entorno.
- Respeta señales, marcas viales y semáforos como base de la seguridad.
- Plantea propuestas de posibles mejoras de la seguridad en torno a su escuela.
- Utiliza el derecho de petición para solicitar apoyo de las autoridades.
- Se abre a las experiencias que identifica como valiosas o necesarias.
- Compara, generaliza y cuestiona lo que debe ser y lo que de hecho sucede.
- Razona argumentada mente sobre lo que observa, percibe y vive.
- Se abre a la relación grupal de forma más estable y solidaria.

## **GRADO 6º**

- Puede concebir y elaborar espacios objetivos y desligados de la relación directa con ellos.
- Le gusta jugar y relacionarse con sus compañeros y es fácil motivarlo.
- Comienza a independizarse de los adultos para ligarse más fuertemente a las relaciones con sus compañeros.
- Evoluciona gradualmente hacia perspectivas de autonomía moral y capacidad crítica.

## **GRADO 7º**

- Explica argumentada mente que la vida es un valor prioritario e inviolable.
- Ubica la libre movilidad como un aspecto humanizador de nuestra especie.
- Critica el descuido con que se manejan los espacios públicos.
- Plantea que el estado no puede desatender la necesidad de seguridades básicas.
- Reconoce situaciones que amenazan la vida en el tránsito.
- Maneja adecuadamente las características del espacio que recorre.
- Orienta su actividad a resolver problemas de su entorno social.
- Sobreestima y su subjetivismo pero se abre a la negociación de límites.
- Identifica contradicciones sociales y rechaza abusos.
- Reflexiona sobre su propia actividad y puede cuestionarla.
- Progresa en la aceptación de valores y leyes como valor social.
- Mejora su nivel de colaboración con profesores y grupos.

## **GRADO 8º**

- Maneja el pensamiento causal para buscar explicaciones a los problemas de tránsito.
- Produce, a partir de las cifras de accidentalidad, un diagnóstico de la situación.
- Identifica las condiciones que deben cumplir los vehículos para moverse.
- Usa encuestas para ubicar las principales causas de la accidentalidad en el país.
- Conoce los derechos que le da el adquirir un boleto de transporte.
- Maneja una actitud de diálogo para resolver conflictos.
- Conoce los recursos y las precauciones que se utilizan para dar primeros auxilios.
- Toma decisiones pertinentes para ayudar a la evacuación de un espacio.
- Utiliza los principios de reciprocidad y solidaridad en sus interacciones.
- Colabora de diversas formas para mantener la seguridad en caso de accidente.

- Evita crear conflictos en las interacciones en los espacios públicos.
- Se esfuerza por controlar su irritación ante un problema.
- Desarrolla progresivamente mayores niveles de interacción social.
- Reconoce la complejidad de las situaciones sociales y sus límites.
- Es sensible al reconocimiento que le sus profesores y adultos como colaborador.
- Acepta que una mayor calidad de vida requiere la aceptación libre de normas y valores.

## **GRADO 9º**

- Identifica los requisitos que deben cumplirse para obtener un pase.
- Identifica rutas y terminales de transporte.
- Evita manifestaciones de agresividad que puedan crear conflictos.
- Reconoce las características de un manejo peligroso de vehículos.
- Caracteriza las ventajas de un manejo defensivo.
- Utiliza las normas para hacer respetar sus derechos como usuario.
- Acude a acciones populares para posibilitar la solución de problemas de infraestructura .
- Toma las medidas necesarias para mantener su vehículo en buenas condiciones.
- Acepta que los distintos roles sociales implican derechos y obligaciones.
- Comprende que imponer su comodidad e intereses interfiere una movilidad adecuada.
- Asume que detener un vehículo en cualquier lugar crea interferencias.
- Apoya a las autoridades para evitar “la guerra del centavo”
- Cumple con sus obligaciones cívicas como medio para mejorar la sociedad.
- Se compromete con las obligaciones interpersonales de una ciudadanía responsable.
- Acepta sus responsabilidades para mejorar y posibilitar una cultura ciudadana.
- Cooperera entre individuos y coordina sus puntos de vista en el marco de la reciprocidad.

## **GRADO 10º**

- Maneja los controles necesarios para afrontar conflictos en distintos contextos.
- Valora las normas de tránsito como garantía de sus derechos.
- Utiliza los conocimientos necesarios como usuarios de espacios públicos.
- Asimila los principios básicos de igualdad, equidad y reciprocidad en la movilidad.
- Desempeña un papel proactivo en el mejoramiento de la seguridad vial.

- Maneja la autocrítica y la crítica social para aprender de los errores.
- Afronta distintas experiencias como parte de su proceso de maduración en la convivencia.
- Revisa los puntos críticos de un vehículo que puede ser causa de varadas.
- Acepta como referencia “el mayor bien posible para el mayor número posible”.
- Evita actitudes agresivas al manejar.
- Utiliza el conocimiento de las normas para interactuar con las autoridades
- Asume liderazgo en la búsqueda de alternativas que mejoren la calidad del tránsito.
- Convive tolerantemente con diferentes formas de actuar en el tránsito.
- Se compromete con valores no relativizables (vida, libertad, tolerancia).
- Rechaza riesgos que pongan en peligro su vida o la de otros.
- Desarrolla un auto concepto contratado con valores éticos.

## **GRADO 11º**

- Identifica los riesgos de usar drogas, alcohol y fármacos, especialmente cuando va a conducir.
- Reconoce los peligros de omitir las medidas de seguridad exigidas por las normas de tránsito.
- Explica los problemas que puede causar el detener un vehículo sin señalización.
- Comprende el papel de distintos factores climáticos o de las vías en el tránsito.
- Utiliza la señalización adecuada para cambiar el carril y hacer giros.
- Transfiere conocimientos de diversas materias para lograr un manejo defensivo.
- Verifica las condiciones del vehículo periódicamente.
- Maneja el tiempo y conocimiento de rutas para desplazarse con seguridad.
- Asume su responsabilidad en el mantenimiento de la distancia de acuerdo a la velocidad.
- Utiliza sus conocimientos de primeros auxilios en caso de accidente.
- No se deja retar en “piques” o pasadas.
- Se moviliza solidaria y respetuosamente en los espacios públicos.
- Manifiesta un comportamiento cívico en el respeto a las normas.
- Maneja una ética de la igualdad y la equidad en su movilidad.
- Asume la persona como un fin en sí misma, más valiosa que un vehículo.
- Acepta la igualdad ante las normas sin buscar privilegios individuales.

8. Plan de acción y divulgación (Cronograma, **ver anexo**)

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACION	EVALUACION
Capacitación a docentes sobre seguridad en las vías	AGOSTO 9	Hubo muy buena acogida por parte de los docentes. Estuvieron muy receptivos frente a la información que se brindaba.
Capacitación a padres de familia sobre seguridad en las vías	AGOSTO 12	Los padres de familia estuvieron muy atentos a la charla. Están muy consientes de los peligros que los rodean.
Sensibilización a estudiantes de las tres sedes por medio de un carrusel	AGOSTO SEDE CENTRAL (BACHILLERATO)	
	AGOSTO 30 SEDE LA CRUZ	Excelente participación y colaboración por parte del personal de la secretaria de movilidad y los docentes. Las bases muy bien planeadas y ejecutadas
	SEPTIEMBRE 8 SEDE CENTRAL (PRIMARIA)	La actividad se realizó. Hubo atraso en el cronograma estipulado para la rotación de los grupos por las bases. Algunas maestras estuvieron inconformes en cómo se desarrollo la actividad. Manifestaron haber sido planeada con muy poco tiempo, poco material y poco conocimiento del tema

		por parte de algunos de los funcionarios de la secretaria de movilidad. En cambio otras manifestaron que los estudiantes aprendieron muchísimo y se divirtieron
	AGOSTO SEDE BELLO ORIENTE	
IMPLEMENTACION DEL PICO Y PLACA POR GRADOS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN EL PATIO DURANTE LOS DESCANSOS	A PARTIR DEL 19 DE SEPTIEMBRE	

## 9. Presupuesto

ACTIVIDAD	RECURSOS Descripción -Característica - especificación	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SENSIBILIZACIÓN A LOS ESTUDIANTES, CAMPAÑAS Y CAPACITACIÓN A PADRES DE FAMILIA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLIEGOS DE CARTULINA BLANCA</li> <li>• MARCADORES NEGROS</li> <li>• MARCADORES AZULES</li> <li>• LIBROS (SABER MOVERSE) DE LA EDITORIAL SANTILLANA</li> </ul>	<p style="text-align: center;">40</p> <p style="text-align: center;">20</p> <p style="text-align: center;">10</p> <p style="text-align: center;">8</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAPACITACIONES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• REFRIGERIO PARA LOS CAPACITADORES DEL TRANSITO</li> </ul>	<p style="text-align: center;">16</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• REMARCAION Y SEÑALIZACION DE LAS SEDES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PINTURA ESPECIAL PARA SEÑALIZACIÓN. ( plástico en frío, pintuco antideslizante, color amarillo)</li> <li>• DISOLVENTE APROPIADO A LA PINTURA</li> <li>• BROCHAS DE DIFERENTE GROSOR</li> </ul>	<p style="text-align: center;">3 GALONES, (UNO PARACADA SEDE)</p> <p style="text-align: center;">3 DISOLVENTES ( 1 para cada sede)</p> <p style="text-align: center;">9 BROCHAS ( 3 PARA CADA SEDE)</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ELABORACION DE MATERIAL PARA EL PROYECTO DE EDUCACION VIAL</li> <li>• EVALUACION DEL PROYECTO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CARTULINA BLANCA</li> <li>• CARTON PAJA OCTAVOS</li> <li>• VINILO AMARILLO</li> <li>• VINILO NEGRO</li> <li>• VINILOROJO</li> <li>• CONTAC TRANSPARENTE</li> <li>• VINILO AZUL</li> <li>• FOTOCOPIAS</li> </ul>	<p style="text-align: center;">18</p> <p style="text-align: center;">12</p> <p style="text-align: center;">18</p> <p style="text-align: center;">18</p> <p style="text-align: center;">18</p> <p style="text-align: center;">18</p> <p style="text-align: center;">1 ROLLO</p> <p style="text-align: center;">18</p> <p style="text-align: center;">100</p>		
<b>TOTAL</b>				

## 10. Anexos

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: RAMON MUNERA LOPERA (Sede alto de la cruz)**

**COMUNA: 3**

**DIRECCIÓN: Cile 79C # 24-21**

**TELÉFONO: 2319667**

**DIRECTOR(A): Alvaro Bolívar Cano**

**COORDINADOR (A): Saray Pabón Londoño**

**FECHA DE APLICACIÓN: 12 de septiembre de 2016**

1. Describir los comportamientos inseguros de los actores de la vía, en el entorno de la institución educativa.

<b>ACTOR DE LA VÍA</b>	<b>COMPORTAMIENTO INSEGURO</b>
<b>Peatón</b>	Los peatones no tienen mucha responsabilidad ni respeto por la vía, simplemente transitan como dueños de la calle y no se fijan en los posibles riesgos que se encuentran en ella.
<b>Motociclista</b>	Transitan a alta velocidad, no tienen en cuenta las normas mínimas de seguridad y protección con ellos mismos ni con las demás personas.
<b>Conductor (Transporte escolar)</b>	Son personas respetuosas y responsables, cumplen con las normas establecidas, aunque se pueden presentar dificultades en la sede, ya que parquean los buses demasiado cerca de la institución.
<b>Conductor (Bus, buseta, microbús)</b>	Son conductores que trabajan en buses articulados al metro, aunque la política de dicha empresa es el respeto por las normas y por el ciudadano, hay varios de estos conductores que son irrespetuosos, transitan a alta velocidad y ponen en riesgo la vida de los pasajeros y peatones, así mismo en la empresa cootracovi falta mucha conciencia y responsabilidad por parte de sus conductores.
<b>Ciclista</b>	Falta mucha conciencia, autocuidado y respeto por la norma.
<b>Pasajero</b>	Los pasajeros salen perjudicados con el mal comportamiento de todos los actores responsables de la seguridad vial, si bien es una situación de corresponsabilidad en la gran

	mayoría de los casos solo queda aguantar y guardar silencio frente a comportamientos tan peligrosos e inseguros. Es de notar que una cantidad significativa de pasajeros también son irrespetuosos con la norma, con los conductores y demás personas.
--	--

2. En porcentaje, ¿cómo se movilizan los estudiantes a la I.E?

MEDIO DE MOVILIZACIÓN	PORCENTAJE
A pie	<b>96%</b>
Transporte Escolar	NO APLICA
Transporte Público	NO APLICA
Transporte Particular (vehículos y motos)	<b>4%</b>
Bicicleta y otros	NO APLICA

3. ¿La puntualidad de los estudiantes para ingresar a la institución, se ha visto afectada por temas?

Tráfico pesado (congestión)

Cruces complicados

Falta de infraestructura

Parqueo que genera congestión

Recorridos largos con difícil acceso al transporte público

4. ¿Cuáles son las rutas de transporte público que se encuentran en la zona de influencia de la institución educativa?

- **ALIMENTADORES DEL METRO**

- **COOTRACOVI**

4.1. ¿Las empresas han estado involucradas en accidentes de tránsito en la zona de influencia de la institución?

**SI (CON FRECUENCIA CHOQUES)**

5. En el caso de los estudiantes que se movilizan en transporte escolar, ¿éste es contratado directamente por la institución educativa o de manera individual por los padres de familia? **(NO APLICA)**

5.1. ¿Cuál(es) es el nombre de la(s) empresa(s)? **(NO APLICA)**

5.2. ¿Las empresas han estado involucradas en accidentes de tránsito en la zona de influencia de la institución? **(NO APLICA)**

6. ¿Cuántos accesos tiene la I.E? **UNO (1)**

a. ¿Cuáles son los horarios de ingreso y salida de los estudiantes?

**JORNADA MAÑANA INGRESO: 7 AM - SALIDA 12 M**

**JORNADA TARDE INGRESO 12: 30 – SALIDA 5:30 PM**

7. ¿Se han presentado accidentes de tránsito en los accesos a la I.E? SI  NO
- a. ¿Cuáles han sido las causas? **PERDIDA DE FRENOS DE UN CARRO**
8. ¿La I.E cuenta actualmente con señalización reglamentaria (zona escolar, resalto, cebra) para la movilidad segura de la comunidad educativa? Sí  **NO**
9. Describir el estado de la vía e **infraestructura vial al exterior** de la I.E.  
**SE CUENTA CON BUENA INFRAESTRUCTURA VIAL EN CUANTO A PAVIMENTACION PERO NADA DE SEÑALIZACION**

<b>COMPONENTE DE LA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>ESTADO</b>
Señalización horizontal (se refiere a la señalización ubicada en la calzada)	<b>NO SE CUENTA CON DICHA SEÑALIZACION</b>
Señalización vertical (se refiere a la señalización ubicada en postes)	<b>NO SE CUENTA CON DICHA SEÑALIZACION</b>
Calzada o vía	<b>BUEN ESTADO</b>
Andenes	<b>HAY MUY POCOS Y EN MAL ESTADO</b>
Semáforos	<b>NO SE CUENTA CON ELLOS</b>
Otros	

10. Describir el estado de **la infraestructura vial al interior** de la I.E.

<b>COMPONENTE DE LA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>ESTADO</b>
Señalización horizontal (se refiere a la señalización ubicada en los corredores y zonas comunes de la institución)	<b>NO SE CUENTA CON DICHA SEÑALIZACION</b>

Corredores y zonas comunes de la institución	<b>NO SE CUENTA CON DICHA SEÑALIZACION</b>
Escaleras	<b>BUEN ESTADO</b>
Otros	

11. ¿Ha solicitado a alguna entidad, mejorar la infraestructura y señalización de la zona?

**NO**

9.1. ¿A quién ha hecho la solicitud?

9.2. ¿Qué ha solicitado?

9.3. ¿Qué respuesta ha tenido a la solicitud? (adjuntarla)

12. ¿Cómo promueve la I.E el tema de la cultura vial en los alumnos(as)?

**CAMPAÑAS, DIVERSAS ACTIVIDADES Y DESDE LAS AREAS ESPECIFICAS (TEMAS TRANSVERSALES)**

13. ¿La institución educativa cuenta con el Proyecto Pedagógico de Seguridad Vial?

SÍ\_\_\_ NO\_\_X\_ solo se cuenta con el de la patrulla escolar.

**ESTA EN MODIFICACIÓN**

14. ¿Se han realizado sensibilizaciones en la I.E para promover la cultura vial? ¿Cuáles?  
¿Qué entidades lo han hecho?

- **SI**
- **CARRUSEL**
- **SECRETARIA DETRANSITO DE MEDELLIN**

15. Adjuntar fotografías actuales de las condiciones actuales de la I.E en temas de señalización e infraestructura.





Buses de empresas de turismo alrededor de la sede Alto de Cruz





## ACTIVIDADES REALIZADAS





### **CARRUSEL SEGURIDAD VIAL**



**A DIARIO SE LES RECUERDA A LOS ESTUDIANTES SOBRE LA IMPORTANCIA DE RESPETAR LAS NORMAS DE TRANSITO DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCION, ASI MISMO SE LES RECUERDA:NO CORRER EN LOS DESCANSOS, TRANSITAR POR LA DERECHA, SALIR E INGRESAR A LA INSTITUCION EN FORMA ORDENADA PARA EVITAR ACCIDENTES, ENTRE OTRAS.**

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:** Ramón Múnera Lopera sede principal

**COMUNA:** 3

**DIRECCIÓN:** Carrera 30A # 77-04

**TELÉFONO:** 2636985

**DIRECTOR(A):** Álvaro Bolívar Cano

**COORDINADOR (A):** Astrid Hincapié y Mercedes Nates

**FECHA DE APLICACIÓN:** 12 de septiembre de 2016

1. Describir los comportamientos inseguros de los actores de la vía, en el entorno de la institución educativa.

ACTOR DE LA VÍA	COMPORTAMIENTO INSEGURO
Peatón	<ul style="list-style-type: none"><li>-Cruzar las calles sin mirar si vienen vehículos, buses, bicicletas y motocicletas.</li><li>-Jugar afuera del colegio, correteando a los compañeros.</li><li>-Caminar en el medio de las calles si usar los andenes.</li><li>-Caminar por las calles y andenes haciendo uso del celular.</li></ul>
Motociclista	<ul style="list-style-type: none"><li>-No respetar un límite de velocidad, teniendo en cuenta que es zona escolar.</li><li>-Transitar sin las luces encendidas.</li><li>-No usar el pito en los momentos necesarios.</li><li>-Transitar sin cascos y chalecos.</li><li>-Transitar en medio de los carros.</li></ul>
Conductor (Transporte escolar)	<p>No existen carros de transporte escolar. Son carros particulares que cumplen la función de este.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-En un carro de cuatro pasajeros transportan entre 6 y 10 estudiantes</li></ul>
Conductor (Bus, buseta, microbús)	<p>No he detectado ninguna, ya que transitan con precaución teniendo en cuenta que es zona escolar.</p>

Ciclista	-Transitar rápidamente sin tener en cuenta las personas que van por la calle. -Transitar sin tener en cuenta el flujo vehicular.
Pasajero	Imprudencia al bajar de los buses.

2. En porcentaje, ¿cómo se movilizan los estudiantes a la I.E?

MEDIO DE MOVILIZACIÓN	PORCENTAJE
A pie	65%
Transporte Escolar	15%
Transporte Público	10%
Transporte Particular (vehículos y motos)	5%
Bicicleta y otros	5%

3. ¿La puntualidad de los estudiantes para ingresar a la institución, se ha visto afectada por temas?

Tráfico pesado (congestión)

Cruces complicados

Falta de infraestructura

Parqueo que genera congestión

Recorridos largos con difícil acceso al transporte público

4. ¿Cuáles son las rutas de transporte público que se encuentran en la zona de influencia de la institución educativa? La ruta alimentadora del metro

4.1. ¿Las empresas han estado involucradas en accidentes de tránsito en la zona de influencia de la institución? SI

5. En el caso de los estudiantes que se movilizan en transporte escolar, ¿éste es contratado directamente por la institución educativa o de manera individual por los padres de familia? De manera individual por los padres de familia.

5.1. ¿Cuál(es) es el nombre de la(s) empresa(s)? son transportadores informales.

5.2. ¿Las empresas han estado involucradas en accidentes de tránsito en la zona de influencia de la institución?

6. ¿Cuántos accesos tiene la I.E? La institución educativa tiene dos accesos, pero solo esta habilitada en el momento la entrada principal.

a. ¿Cuáles son los horarios de ingreso y salida de los estudiantes?

**Jornada de la mañana:** Entran a las 6.50 am y salen a las 12:00 pm

**Jornada de la tarde:** Entran a las 12:30pm y salen a las 6:30pm

7. ¿Se han presentado accidentes de tránsito en los accesos a la I.E? SÍ x  
NO \_\_\_\_\_

a. ¿Cuáles han sido las causas?

Exceso de velocidad, falta de precaución al pasar las calles por parte de los peatones y conductores

8. ¿La I.E cuenta actualmente con señalización reglamentaria (zona escolar, resalto, cebra) para la movilidad segura de la comunidad educativa? SÍ \_\_\_\_\_  
NO x

9. Describir el estado de la vía e **infraestructura vial al exterior** de la I.E.

Deficiente, ya que el espacio es limitado porque las calles son muy angostas y no tiene la señalización de zona escolar. Además hay mucho flujo vehicular y de motocicletas, lo cual aumenta la probabilidad de accidentalidad.

COMPONENTE DE LA INFRAESTRUCTURA	ESTADO
Señalización horizontal (se refiere a la señalización ubicada en la calzada)	No hay dicha señalización.
Señalización vertical (se refiere a la señalización ubicada en postes)	No hay dicha señalización.
Calzada o vía	Regular
Andenes	-Deficientes los pocos que hay. -Algunas calles no tienen andenes.
Semáforos	No hay

Otros	

10. Describir el estado de **la infraestructura vial al interior** de la I.E.

COMPONENTE DE LA INFRAESTRUCTURA	ESTADO
Señalización horizontal (se refiere a la señalización ubicada en los corredores y zonas comunes de la institución)	No hay
Corredores y zonas comunes de la institución	Bueno
Escaleras	Regular, las escaleras no tienen antideslizantes o está desgastado.
Otros	

11. ¿Ha solicitado a alguna entidad, mejorar la infraestructura y señalización de la zona?

9.1. ¿A quién ha hecho la solicitud? Directamente al tránsito, por medio de un correo que me facilitaron, ya que personalmente nunca pude contactarme con nadie las veces que fui.

9.2. ¿Qué ha solicitado?

- Señalización interna y externa para la institución.
- Capacitación para la patrulla escolar.

9.3. ¿Qué respuesta ha tenido a la solicitud? (adjuntarla)

Ninguna, ya que las veces que envié el correo, éste rebotó diciendo que la bandeja de entrada estaba llena y que lo intentara en otra oportunidad.

Este fue el correo que envié a la persona que me dijeron directamente en el tránsito:

Señora

Martha Ximena Solano

Mi nombre es Lina Marcela Muñoz Jaramillo, y soy docente de la Institución Educativa Ramón Múnera Lopera, ubicada en el barrio Manrique Oriental.

Soy la encargada del proyecto de Educación Vial en la Institución en la jornada de la tarde.

Me dirijo a usted respetuosamente con el fin de hacerle varias solicitudes en pro de la ejecución del Proyecto:

1. Capacitación para los estudiantes que conforman la patrulla escolar de la sede central (Manrique oriental) y para las sedes de la Cruz y Bello Oriente.
2. Señalización interna de la institución- Sede Central (Manrique Oriental)
3. Delimitación de la Zona Escolar externa, ya que la institución no cuenta con ésta, y es de gran importancia para evitar posibles accidentes.

Le agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta.

Este fue el mensaje que rebotó cada vez que envié el correo:

### **No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:**

[educacion.vial@medellin.gov.co](mailto:educacion.vial@medellin.gov.co)

El buzón de correo del destinatario está lleno y no puede aceptar mensajes por el momento. Trata de volver a enviar este mensaje más tarde o ponte en contacto con el destinatario directamente.

La siguiente organización rechazó tu mensaje: [MDECORREO02.medellin.gov.co](mailto:MDECORREO02.medellin.gov.co).

12. ¿Cómo promueve la I.E el tema de la cultura vial en los alumnos(as)?

A través de las formaciones generales y espacios de dirección de grupo.

13. ¿La institución educativa cuenta con el Proyecto Pedagógico de Seguridad Vial? SÍ\_\_\_\_ NO\_\_x\_\_

Solo se tenía estructurado lo referente a la patrulla escolar y el cronograma de actividades.

14. ¿Se han realizado sensibilizaciones en la I.E para promover la cultura vial?  
¿Cuáles? ¿Qué entidades lo han hecho?

Si, capacitación a docentes y estudiantes de primaria y bachillerato.  
Dichas capacitaciones las realizó personal encargado de la secretaria de movilidad (Agosto 2016)

15. Adjuntar fotografías actuales de las condiciones actuales de la I.E en temas de señalización e infraestructura.





**Capacitación a docentes a cargo de la secretaria de movilidad.**



**Reunión con la asesora de la secretaria de movilidad, el rector, la coordinadora y la líder del proyecto de seguridad vial.**





**Capacitación a padres de familia sobre los riesgos de las calles y la importancia del proyecto de seguridad vial en la Institución Educativa.**



## Sensibilización a estudiantes del bachillerato por medio de un carrusel





**Ingreso de los estudiantes de ambas jornadas a la institución y los medios de transporte que se utilizan**











## **DIAGNÓSTICO DE BELLO ORIENTE**

### **SEGURIDAD VIAL**

#### **ENTRADA Y SALIDA DE LA SECCIÓN DE BELLO ORIENTE**

La institución educativa está ubicada cerca de una pendiente, cuando llueve es muy peligrosa la bajada y hay que desplazarse con mucha precaución, la carretera es muy angosta. Se desplazan carros particulares y motos sobre todo, porque no hay servicio urbano hasta la institución, como antes, un bus urbano baja de vez en cuando.

La institución tiene dos pisos, y el desplazamiento es por las escaleras y la rampla, donde hay una baranda y los docentes tenemos que estar muy pendientes de los estudiantes, que no se suban, para evitar accidentes.

En la calle parquean a veces algunos carros, que obstaculizan el desplazamiento de los estudiantes.

A la entrada hay un patio amplio, donde los estudiantes pueden jugar y participar de las diferentes actividades.

### **ESTAS SON ALGUNAS FOTOS DE LA SECCIÓN DE BELLO ORIENTE**













11. Plan Estratégico de Seguridad Vial, si contratan la prestación del servicio de transporte escolar

Se realizó la gestión con un líder barrial para el transporte escolar. Se le entregó copia de las direcciones y nombres completos de todos los estudiantes que recorren largas distancias para llegar a la Institución Educativa. Aún no tenemos respuesta.